

02/07/2014

Fiscalía Centro Norte obtiene pena de 42 años de cárcel para principal acusado por homicidio de cabo Moyano

Un total de **42 años de cárcel** obtuvo la **Fiscalía Centro Norte** para **Juan Aliste Vega, el principal acusado por el homicidio del cabo Luis Moyano**, quien fue asesinado el 18 de octubre de 2007, tras el asalto al Banco Security.



El fallo fue dado a conocer hoy por el Cuarto Tribunal Oral, que lo condenó a 18 años de cárcel por el homicidio consumado de Moyano, a 10 años de presidio por el homicidio frustrado del cabo Fernán Abarca y a 14 años de cárcel por los asaltos del Banco Santander en Valparaíso y Banco Security en el centro de Santiago.

Fiscalía Centro Norte: Se hizo el trabajo adecuadamente

Tras conocer la resolución el fiscal Ricardo Peña, parte del equipo que trabajó en la investigación, manifestó que **“el balance que uno puede sacar es que se hizo adecuadamente el trabajo”**, considerando que las penas que el tribunal aplicó para el principal inculcado son altísimas.

Según indicó, **“la Fiscalía Centro Norte a través de su equipo de trabajo en conjunto con las policías lograron acreditar cada uno de estos delitos”**, por lo que aseguró estar conforme con el trabajo realizado.

Las otras condenas

Asimismo, el tribunal condenó al acusado Freddy Fuentesvilla a 5 años y un día de cárcel como encubridor del homicidio del cabo Moyano, a tres años y un día de cárcel por el homicidio frustrado del cabo Abarca y a 7 años de cárcel por el robo con intimidación cometido al interior del Banco Security.

El acusado Marcelo Villarroel, en tanto, fue condenado a 14 años de cárcel por los delitos de robo con intimidación que afectaron a los Bancos Security y Santander de Valparaíso.

Los casos

Los hechos por los que fueron condenados se refieren al asalto al Banco Santander ocurrido en calle Esmeralda 939, en Valparaíso. En esa oportunidad los imputados Aliste Vega y Villarroel Sepúlveda asaltaron la sucursal bancaria apropiándose de \$2 millones y un revólver, el que obtuvieron tras intimidar con un arma de fuego al guardia del lugar.

El asalto al Banco Security, ocurrió el 18 de octubre de 2007. En esa oportunidad los imputados Juan Manuel Aliste Vega, Freddy Fuentesvilla Saa y Marcelo Villarroel Sepúlveda asaltaron usando diferentes armas la sucursal ubicada en Agustinas 621. En

la sucursal bancaria se apoderaron de más de \$22 millones y US\$3.400.

Tras el asalto se registró el homicidio del cabo Moyano y el homicidio frustrado de Abarca. Según la acusación de la Fiscalía Centro Norte, tras el asalto los imputados Fuentevilla Saa y Aliste Vega huyeron del lugar y fueron a buscar una motocicleta estacionada en las cercanías del lugar. Cuando abordaban la motocicleta los acusados se toparon con el cabo Luis Moyano, quien había sido alertado del asalto. Fue entonces, que Aliste Vega, quien había tomado la posición de pasajero, descendió del vehículo y le disparó a Moyano con un revolver, dándole muerte.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369